



*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2023, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2022/2023. (2023060988)*

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 5 de septiembre de 2022 por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2022/2023 (DOE n.º 183, de 22 de septiembre de 2022), y en virtud de la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos, que en su artículo 16 modifica la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, estableciendo en la redacción de su artículo 12 dedicado a los fines del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios que, la concesión, gestión, resolución y control de las subvenciones, ayudas y becas que se establezcan en su ámbito de actuación, de carácter autonómico o estatal, y en concreto las ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, quedan asignados al Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios,

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración, a los siguientes:

Presidenta:

- D.ª Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

- D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).
- D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).
- D.ª Beatriz Iglesias Santiago (Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).
- D. Juan Manuel Porrás Moreno (funcionario del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios).
- D.ª Juana Rosa Pavón (funcionaria del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios).



Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (funcionaria del Ente Público de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 16 de marzo de 2023.

El Director General del Ente Público  
Extremeño de Servicios Educativos  
Complementarios,  
PD, Resolución de 1 de marzo de 2023,  
de la Presidenta,  
DOE n.º 47 de 9 de marzo,  
CARLOS PÉREZ VIDARTE

• • •

